

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUEVEDOTENIS COMPANY S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL
DEL DOS MIL QUINCE**

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día diez del mes de Abril, en la localidad de la Compañía situada en la Parroquia VIVA ALFARO, calle Decima Novena S/N, ubicada FRENTE A LA SUCURSAL DEL BANCO PICHINCHA, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **COMPAÑÍA QUEVEDOTENIS COMPANY S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) el señor **Nesar Efraín Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietario de **384 acciones**, b) la señora **Haydee Eugenia Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietaria de **32 acciones**, c) el señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietario de **384 acciones**, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el informe del Comisario. Preside esta sesión el Presidente, señor **Nesar Efraín Santillán Lucas** y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas**. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF", Y EL INFORME DEL COMISARIO

SEGUNDO PUNTO: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor **Nesar Efraín Santillán Lucas** y como secretario del mismo señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA**. Pide la palabra la Accionista **HAYDEE EUGENIA SANTILLÁN LUCAS** quien manifiesta que es la primera vez que recibe los estados financieros de la Compañía **QUEVEDOTENIS COMPANY S.A.**, el mismo que está demostrando todos los procedimientos y técnicas contables y la confianza que nos da a los accionistas de que realmente esta empresa si tiene utilidades conforme a nuestros proyectos y estudio de mercado que se hizo antes de la inversión por lo que solicita y quede constancia la revisión de los estados financieros por auditores externos y/o contadores calificados para esta actividad para que sea revisado los años 2012 y 2013. Envase de los informes presentados, he analizado y revisado los Estados Financieros presentados por la Compañía y

sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentando una utilidad antes del impuesto de **SIETE MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES**, cumpliendo con los Impuestos del 15% de los Trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta de la Compañía, dando una utilidad líquida de **CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES**. Por lo que propone que sean distribuidos de acuerdo al número de acciones emitidas por la empresa, por lo que pide la palabra el Presidente de la Junta el Señor **NESAR EFRAÍN SANTILLÁN LUCAS**, que indica que está de acuerdo a la revisión de los Estados financieros de los años 2012 y 2013 que se lo realizara con contadores calificados y/o auditores externos lo preocupante es el efecto fiscal. Y además, estamos de acuerdo en la distribución de Utilidades que le corresponde a cada uno de los Accionistas. Quedando todos de acuerdo en forma unánime en la distribución de Utilidades. **RESUELVE: LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES. TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y el Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**


Nesar Efraín Santillán Lucas
C.I. N° 120121946-4
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Alfredo Jacinto Santillán Lucas
C.I. N° 120081801-9
SECRETARIO DE LA JUNTA


Nesar Efraín Santillán Lucas
C.I. N° 120121946-4
ACCIONISTA


Alfredo Jacinto Santillán Lucas
C.I. N° 120081801-9
ACCIONISTA


Haydee Eugenia Santillán Lucas
C.I. N° 120077626-6
ACCIONISTA